

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA

4ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 28 de junio del año 2007, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la 4ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Estadística y Presidenta Suplente del Comité de Mejora Regulatoria; Jorge Díaz Stringel Vocal Suplente de la Dirección de Asuntos Internacionales; José Filiberto Herrera Curiel Vocal Suplente de la Dirección Académica; Laura Marín Bastarrachea, Vocal Suplente de la Dirección de Acreditación y Sistemas; Diego Tomás García, Vocal Suplente de la Dirección de Delegaciones; José Manuel Pereyra Rodríguez Vocal suplente de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Marcial Rutilio Vargas Carrillo, Titular del Área de Auditoría y Control y Apoyo al Buen Gobierno, Asesor; Adolfo Briones Hernández del Órgano Interno de Control y Fabiola M. Pérez Rodríguez, de la Dirección de Proyectos Estratégicos.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto la Presidenta Suplente del Comité de Mejora Regulatoria verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y declara instalada la reunión e invita a los miembros asistentes a dar inició la 4ª Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del INEA, programada para el día de hoy.

II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

La Presidenta Suplente del Comité dio lectura al orden del día y preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

Acuerdo A-280607-01: *Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.*

III. Aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2007, Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 2007 y Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2007.

Se preguntó a los vocales de este Comité si tenían algún comentario respecto a las Actas de las sesiones del Comité de Mejora Regulatoria a lo que indicaron que no había comentarios al respecto.

Acuerdo A-280607-02: *El Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, aprueba las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2007, Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 2007 y Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2007.*

IV. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria.

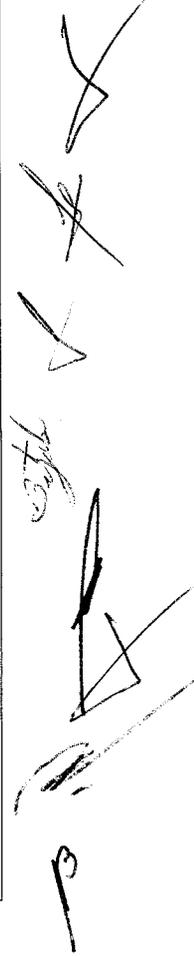
3ª SESIÓN ORDINARIA 19 de abril de 2007	A-190407-03 Gírese oficio a cada una de las Direcciones de área del Instituto a efecto de que remitan a este Comité todos aquellos oficios circulares,	Se giró el oficio DPAED/0026/07 mediante el cual se solicita a cada uno de los directores de área remitan el inventario de normas, políticas, lineamientos o
---	---	--



COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA

4ª SESIÓN ORDINARIA

	<p>políticas y lineamientos que consideren deban ser incorporados a la Normateca, o bien indiquen cuales de los documentos que se mencionan en la misma ya no son aplicables.</p>	<p>criterios bajo los cuales operan en cada dirección de área.</p>
	<p>A-190407-04 El Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, recibe los documentos propuestos por la Dirección de Acreditación y Sistemas, denominados:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Procedimiento para monitorear los equipos informáticos adquiridos para el equipamiento de las Plazas Comunitarias Regular. * Procedimiento para verificación y captura de la distribución de equipo informático adquirido para Plazas Comunitarias. <p>Los documentos serán turnados para su revisión al Grupo de Trabajo que deberá reunirse el próximo día 23 de abril del año en curso a las 13:00 horas en esta misma sala para emitir sus comentarios al respecto, debiendo realizar las adecuaciones a los mismos en caso de que procedan y remitirlos nuevamente a este Comité para su aprobación.</p>	<p>Los citados documentos fueron integrados en un solo documento denominado "Reglas para la distribución y monitoreo de equipos para Plazas Comunitarias, el cual fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria mediante Acuerdo A-070507-02 emitido en su sesión extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2007.</p> <p>Posteriormente mediante Acuerdo SO/ II-07/10, R de la Junta directiva emitido en su segunda sesión ordinaria de 2007 (Nonagésima Cuarta) celebrada el día 28 de mayo de 2007, fue aprobado el documento de referencia.</p>
<p style="text-align: center;">3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 7 de mayo de 2007</p>	<p>A-070507-02 El Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, aprueba el documento denominado "Reglas para la distribución y monitoreo de equipos para Plazas Comunitarias", remítase a la Junta Directiva para su aprobación final.</p>	<p>Mediante Acuerdo SO/ II-07/10, R de la Junta Directiva emitido en su segunda sesión ordinaria de 2007 (Nonagésima Cuarta) celebrada el día 28 de mayo de 2007, fue aprobado el documento de referencia.</p>
	<p>A-070507-03 El Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, aprueba el documento denominado "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", una</p>	<p>Mediante Acuerdo SO/ II-07/11, R de la Junta Directiva emitido en su segunda sesión ordinaria de 2007 (Nonagésima Cuarta) celebrada el día 28 de mayo de 2007, fue aprobado el documento de referencia.</p>



COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA

4ª SESIÓN ORDINARIA

	vez que se hagan las correcciones externadas por los miembros de este Comité en esta sesión, posteriormente el Departamento de Adquisiciones deberá remitir el documento final a cada uno de los miembros para su revisión, y deberá remitirse a la Junta Directiva para su aprobación final.	
4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 de mayo de 2007	A-160507-01 Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión, agregándole el punto cinco, con comentarios por parte del Órgano Interno de Control en el INEA respecto a la Normateca y Comité de Mejora Regulatoria Interna.	Fueron considerados en el orden del día los comentarios del Órgano Interno de Control
	A-160507-02 El Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, una vez que se realicen los cambios propuestos en esta sesión, aprueba el documento denominado "Modificaciones a las Normas y Procedimientos de Inscripción, Acreditación y Certificación de educación para Jóvenes y Adultos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior", presentado por la Dirección de Acreditación y Sistemas. Posteriormente deberá remitirse copia del documento ya modificado a cada uno de los miembros asistentes de este comité.	Será sometida a la aprobación de la Junta Directiva la citada modificación.




Acuerdo A-280607-03: Este Comité acuerda:

El Acuerdo A-190407-03 habrá que reiterar a las direcciones de área a efecto de que remitan toda su normatividad.

Los Acuerdos A-190407-04 y A-070507-02 se dan por concluidos al haber sido aprobado el documento por parte de la Junta Directiva, queda pendiente incorporar el documento a la Normateca.

El Acuerdo 070507-03 se da por concluido al haber sido aprobado el documento por parte de la Junta Directiva, queda pendiente incorporar el documento a la Normateca.

El Acuerdo A-160507-01 se da por concluido, fueron considerados en el orden del día los comentarios del Órgano Interno de Control en el INEA.




COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA 4ª SESIÓN ORDINARIA

El Acuerdo A-160507-02 La representante de la Dirección de Acreditación y Sistemas señala que respecto al Acuerdo A-160507-02 el documento denominado "Modificaciones a las Normas y Procedimientos de Inscripción, Acreditación y Certificación de educación para Jóvenes y Adultos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior" va sufrir otras modificaciones toda vez que el citado documento se encuentra en revisión en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En razón de lo anterior se modifica el Acuerdo A-160507-02 en el sentido de que una vez que sea devuelto el documento por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores el mismo sea presentado ante este Comité para su revisión final.

V. Respuesta a los comentarios emitidos por el Órgano Interno de Control en el INEA en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 del año en curso.

El representante del Órgano Interno de Control señala que falta subir a la Normateca los manuales de viáticos, así como los de Recursos Financieros.

Los lineamientos para la terminación de las relaciones laborales deberán publicarse en el rubro de servicios personales.

En la Normateca de COMPRANET del INEA en la Administración Pública Federal se sugiere insertar una nota que señale que dicha normatividad puede ser consultada en la Normateca Interna del INEA en el apartado de Recursos Materiales e incluir un hipervínculo que redirija al usuario hacia la Normatividad en comento.

Respecto a las reuniones con las áreas está complicado pero ya fue solicitado a las mismas remitan la normatividad con la que se encuentran trabajando, cabe señalar que para las áreas no ha quedado claro que deben enviar todos aquellos oficios circulares que emiten y que norman alguna función.

Se sugiere la conveniencia de elaborar un documento que determine quienes pueden emitir oficios, circulares, memorandums y otros, se solicita al representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos si no existe inconveniente para ello, sea elaborado un manual que determine los tipos de documentos que pueden ser elaborados en el Instituto y quienes estarían facultados para elaborar dichos documentos.

Acuerdo A-280607-04: *Se solicita al representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de no existir inconveniente para ello, sea elaborado un documento que determine quienes dentro del INEA pueden emitir Normas, políticas, Acuerdos, lineamientos, reglas, oficios, manuales, y otros tipos de documentos*

El representante del Órgano Interno de Control señala que hará una revisión de las mejores prácticas en el portal de la Normateca Federal, a efecto de verificar si existe algún documento con las características que se requieren.

Asimismo el representante del Órgano Interno de Control comenta que las reuniones con las áreas es una sugerencia, toda vez que lo que se busca es integrar de la manera más completa el inventario de normas y en consecuencia poder complementar el Programa de Mejora Regulatoria.

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA 4ª SESIÓN ORDINARIA

Con relación al Estatuto Orgánico no fue posible consolidar el documento en 2004, se autoriza el documento y se ordena se tramite ante las dependencias globalizadas, se hizo una revisión exhaustiva del documento, actualmente el mismo se encuentra en la Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión, hasta el momento no ha sido posible someterlo a la aprobación de la Junta Directiva, previa revisión que haga este Comité, por otra parte se está en espera de la autorización de la Estructura Orgánica por parte de las Secretarías de Hacienda y la de la Función Pública y una vez que se cuente con la estructura autorizada podrán hacerse los ajustes correspondientes al Estatuto Orgánico.

Con relación a los Acuerdos del COMERI que no han sido cumplimentados se expresa lo siguiente:

Respecto a la elaboración de un glosario se esta trabajando en el mismo.

El representante de la Dirección de Delegaciones enviará a este Comité el proyecto de Acuerdo por el que se crea el Colegio de Directores y Delegados.

Se encuentra pendiente de que la Prosecretaría de la Junta Directiva envíe la relación de la normatividad con la que sustenta el desarrollo de sus funciones.

Se encuentra pendiente de incorporar a la Normateca el Manual de Viáticos así como el de Recursos Financieros que fueron aprobados por la Junta Directiva.

Respecto a la difusión del COMERI y de la NORMATECA al interior del INEA, se sugiere elaborar un tríptico que contenga el objeto del COMERI y las funciones que desarrolla, así como la difusión de la Normateca, que sea elaborado con lenguaje ciudadano y entregado a cada una de las áreas a efecto de que acusen recibo y quede la constancia documental de que se llevó a cabo dicha difusión.

Acuerdo A-280607-05: *Este Comité considera elaborar un tríptico que contenga el objeto del COMERI y las funciones que desarrolla, así como la difusión de la Normateca y el procedimiento para integrar nueva normatividad a la misma, que sea elaborado con lenguaje ciudadano y entregado a cada una de las áreas a efecto de que acusen recibo y quede la constancia documental de que se llevó a cabo dicha difusión.*

Respecto a la actualización del Acuerdo de creación del COMERI, ya que la Secretaría de la Función Pública dispone que los Órganos Internos de Control tengan voto, no solo voz, se solicita al Órgano Interno de Control remita a este Comité la Justificación correspondiente para llevar a cabo dicha modificación, además de que la modificación correspondiente deberá ser aprobada por la Junta Directiva.

Se necesita la Justificación por escrito para que los Órganos Internos de Control tengan derecho a voto y posteriormente proceda la aprobación de la Junta Directiva de dicha modificación.

VI. Documentos propuestos por las Direcciones de Área para ser revisados por el Grupo de Trabajo y posteriormente incorporados a la Normateca.

La Dirección de Proyectos Estratégicos somete a revisión de este Comité los siguientes documentos:

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA 4ª SESIÓN ORDINARIA

- Documento rector, Proyecto Oportunidades-INEA voluntario 2007.
- Estrategia para el reforzamiento de la operación con MEVYT
- Manual de operación del Programa de Educación para la Vida y el Trabajo con financiamiento del Banco Mundial (PEVyT)
- Documento rector del proyecto de colaboración con la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A.C. (AMBA) y el INEA (documento preliminar)
- Matriz del Programa de competitividad con financiamiento del Banco Mundial.

Los documentos antes referidos serán revisados por los miembros del grupo de trabajo quienes emitirán su opinión respecto a los mismos.

Cabe señalar que los convenios de colaboración en materia de servicio social entre el Instituto Politécnico Nacional y el INEA, así como el convenio de colaboración entre la CROC y el INEA son documentos que revisa directamente la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Acuerdo A-280607-06: Este Comité recibe de parte de la Dirección de Proyectos Estratégicos los siguientes documentos para ser revisados por el grupo de trabajo:

- Documento rector, Proyecto Oportunidades-INEA voluntario 2007.
- Estrategia para el reforzamiento de la operación con MEVYT
- Manual de operación del Programa de Educación para la Vida y el Trabajo con financiamiento del Banco Mundial (PEVyT)
- Documento rector del proyecto de colaboración con la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A.C. (AMBA) y el INEA (documento preliminar)
- Matriz del Programa de competitividad con financiamiento del Banco Mundial

VII. Asuntos Generales

Para el desahogo de este punto el Órgano Interno de Control había presentado diversos comentarios los cuales ya fueron desahogados con los comentarios vertidos en el punto V de esta Sesión Ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 11:50 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



C. Betzabe Prieto Escutia
Subdirectora de Información y Calidad
Presidente Suplente del Comité de Mejora Regulatoria

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
4ª SESIÓN ORDINARIA


Lic. Jorge Díaz Stringel
Dirección de Asuntos Internacionales
VOCAL SUPLENTE


Lic. José Filiberto Herrera Curiel
Dirección Académica
VOCAL SUPLENTE


Lic. Laura Marín Bastarrachea
Dirección de Acreditación y Sistemas
VOCAL SUPLENTE


Prof. Diego Tomás García
Dirección de Delegaciones
VOCAL SUPLENTE


Lic. José Manuel Pereyra R.
Unidad de Asuntos Jurídicos
VOCAL SUPLENTE


Lic. Marcial Vargas Carrillo
Titular del Área de Auditoría y Control y
Apoyo al Buen Gobierno
ASESOR

INVITADOS

C. Adolfo Briones Hernández
Órgano de Control Interno

Lic. Fabiola M. Pérez Rodríguez
Dirección de Proyectos Estratégicos

CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del INEA, celebrada el día 28 de junio de 2007.